

## CAPÍTULO II.

*Destierro de Juárez. — Venalidad de Juan 'Alvarez. — Triunfo del plan de Ayutla debido á los norteamericanos. — Estado deplorable del clero. — Abdicación de Santa Anna y Presidencia de Juan 'Alvarez. — Revolución ocasionada por la ley Juárez. — Presidencia de Comonfort. — Revolución de Zacapoaxtla, intervención de los bienes eclesiásticos de Puebla y destierro de su Obispo. — La ley Lerdo y el encarcelamiento del Arzobispo de México. — Supresión del convento de San Francisco y encarcelamiento de sus religiosos. — Mordaza puesta á la prensa católica. — Revolución de Puebla. — Elección fraudulenta de los miembros del Congreso Constituyente.*

Visto ya el papel vergonzoso desempeñado durante la invasión norteamericana por el partido liberal, volvamos á Juárez á quien dejamos en Oaxaca adonde se fué á refugiar, después de abandonar su puesto al acercarse el invasor á la capital.

De 1847 á 1852 fungió de Gobernador de su Estado, por cuyo nombramiento recibió las felicitaciones de su obispo, y se manifestó, en sus proclamas y circulares, muy agradecido « al Todopoderoso, á la Providencia Divina, » y de pasada recordó á los fieles « las obligaciones que las leyes les imponen de contribuir para la manutención de los ministros de la religión que profesamos. »

En 1848, habiendo sido suprimida por la ley la clase de Historia Eclesiástica en el Instituto, el entonces piadoso Juárez la mandó restablecer de su propia autoridad y expresó « el deseo de que la actual Legislatura lo verificara. »

Cuando en agosto de 1850, el cólera invade el Estado de Oaxaca, « el inquebrantable Juárez cuyos principios nunca lo abandonaron, » como lo pregona su torpe y desprestigiado panegirista, toma parte en un triduo y en una procesión que recorre con las brazos en cruz, y ordena á los empleados que se confiesen y comulguen, dándoles él mismo el ejemplo. (Pola. *Miscelánea*)

En 1852 lo encontramos haciendo dejación del gobierno de su Estado y retirándose á la vida privada para consagrarse á la abogacía y á su empleo de Director del Instituto, sin dejar por éso de conspirar<sup>1</sup> contra el gobierno de aquél á quien llamaba en 1841 « el dignísimo General Santa Anna. » En pago de la mala acción que contra éste había perpetrado Juárez en 1847 al prohibirle la entrada en el Estado de Oaxaca, se vió arrestado en mayo de 1853 y conducido precipitadamente á Veracruz de donde fué embarcado para la Habana, pasando de ahí á Nueva Orleans.

<sup>1</sup> « Juárez, dice Santa Anna en sus *Memorias*, nunca me perdonó haberme servido la mesa en Oaxaca en diciembre de 1828, con su pié en el suelo, camisa y calzón de manta, en la casa del Lic. Don Manuel Embides. »

Entretanto, Santa Anna que se había separado del partido liberal, luchaba contra las ideas revolucionarias, procuraba reparar algunas de las injusticias de los gobernadores liberales, y formaba un ejército magnífico que era el terror de los autores de pronunciamientos. Para asegurar la tranquilidad de México, sólo le faltaba hacer entrar en el orden el Estado de Guerrero.

Desde la muerte de Iturbide, la autoridad del gobierno nacional no había sido verdaderamente acatada « en aquel Estado donde durante largos años ejerció verdadero señorío feudal D. Juan 'Alvarez, » (*Cos* t. 19. p. 456) mejor conocido con el mote de « pantera del Sur » que le valió su proverbial ferocidad.

« 'Alvarez, escribe Santa Anna, perteneció á la raza africana por parte de su madre y á la clase ínfima del pueblo. En su juventud sirvió de mozo de caballos al general D. Vicente Guerrero, y á este caudillo debió el dominio sorprendente que llegó á adquirir en las montañas del Sur, consolidado con crueldades de horrible celebridad. Los gobiernos lo toleraban en ahorro de mayores males; yo mismo incurri en esa debilidad, hasta elevarlo á la clase de General. » (*S. A.*)

En 1833, cuando no había cometido tantos crímenes cuantos se enumeran después de esa época, el General José Antonio Facio dijo de él lo siguiente : « Criado en época de disturbios civiles, 'Alvarez prefirió la vida errante á la existencia de un domicilio fijo. La guerra que hacían ya los patriotas á los españoles le ofreció una profesión. 'Alvarez la abrazó, no por amor á la independencia, no por ideas liberales; ¿ conoce ahora mismo lo que quiere decir libertad? ¿ ha entendido nunca la palabra independencia? abrazóla, porque á la sombra de la bandera nacional se prometió satisfacer su inclinación sanguinaria sin peligro, y labrar su fortuna con el botín que esparaba. 'Alvarez no dió jamás pruebas de talento militar, pero su descaró y el aturdimiento general en los momentos del triunfo de la Independencia, no permitieron examinar sus pretensiones, y alcanzó una recompensa que ni sus servicios ni sus méritos justificaban. El que había merecido el nombre de bandido durante la lucha contra los españoles, obtuvo el de verdugo después de conseguida la libertad. No hay ciudadano en el rumbo del Sur que no se haya quejado de algún crimen cometido por 'Alvarez. 'Alvarez aparece en todas las exacciones; él es el autor de todos los atentados contra las autoridades civiles, y el cómplice de todas las conmociones generales ó particulares de la República. Conspirador sin denuedo, ha vuelto la espalda á sus amigos en cuantas reacciones les ha abandonado la fortuna; ambicioso sin virtud, ha empleado los medios que han estado á su alcance, vendiéndose al mismo tiempo al gobierno que ha mandado, y á los revoltosos que han querido abatirlo. Hombre sin delicadeza, ha hecho protestas de amistad á un rebelde y denunciado sus agentes al gobierno; en fin, monstruo tal que no pudiendo soportar el prestigio que entre los suyos disfrutaba su jefe, lo abandonó cobardemente cuando tantas probabilidades tenía para rescatarlo. 'Alvarez ha hecho más. La sangre del Coronel Domínguez clama venganza contra el vil asesino que lo mató con sus propias manos, cuando se lo presentaron rendido y desarmado. » (*Av.* 14 dic. 1858)



Entre tantas villanías que se le atribuyen, se cuentan el asesinato del señor Cervantes, Cura de Atlixac, y de nueve individuos de ese mismo pueblo, y la destrucción de Acuilapa en donde fueron sacrificadas hasta las criaturas inocentes de poca edad. (*Av.* 15 dic. 1858)

El 14 de febrero de 1845 escribía Nicolas Bravo : « Con el señor 'Alvarez los revolucionarios del Sur hallan amparo y seguridad, mientras que una asonada les proporciona quedar impunes; encarcelando á sus compatriotas, y saqueando y destruyendo los archivos de los juzgados donde están sus causas, amedrentando y persiguiendo mortalmente á sus jueces. » (*Av.* 15 dic. 1858)

Antes de que Antonio Ortiz de la Peña derrotara en Tasco (25 nov. 1858) á las chusmas de 'Alvarez, tan alarmado estaba el vecindario, que los padres de familia estaban dispuestos á matar á sus esposas é hijas para librarlas de la deshonra segura de que hubieran sido víctimas, al haber triunfado 'Alvarez. (*Av.* 9 dic. 1858)

Mucho distaba de ser pueril esa alarma. En Teloloapan, 'Alvarez adjudicó las esposas, hermanas é hijas de los vencidos á su soldadesca, después de fusilar á los padres y maridos para no ser molestado por sus reclamaciones. (*Av.* 25 ag. 1860)

Algunos de sus compañeros de armas, no pudiendo aguantar tantas atrocidades, pasáronse al bando conservador; y uno de ellos, el cabecilla Marcial Caamaño, se presentó al General Juan Vicario, diciéndole que obraba así « por no poder tolerar más las iniquidades del General 'Alvarez. » (*Av.* 6 jul. 1859)

« Vamos á dar á conocer, dice Arboleya, una figura humana que se destaca en alto relieve del cuadro de las revoluciones mexicanas, figura sangrienta en que las canas de la venerable ancianidad aparecen manchadas con rojo licor de cruentos sacrificios y erizadas con los brutales instintos de la lascivia; figura en fin, á la cual el pueblo de su patria ha puesto por sobrenombre La Pantera del Sur. Hemos visto un paralelo entre Rosas el tirano de Buenos Aires, y D. Juan 'Alvarez General mexicano que manda á perpetuidad en el Estado de Guerrero como señor de vidas y haciendas, y hemos reconocido con asombro, que la balanza se inclina al lado de la Pantera del Sur. Cuando S. E. visitaba algunos de sus pueblos, los sencillos habitantes lo recibían arrodillados en las plazas y en las calles : lágrimas de aparente ternura asomaban á los ojos de aquel rostro impasible; pero á través de ellas parten miradas penetrantes que van á parar sobre víctimas elegidas. 'A los pocos días se presenta ante el General uno de sus fámulos anunciándole que sus mandatos están cumplidos. — ¿ Murieron los dos? — El señor está servido. — Bien — ¿ Manda mi señor otra cosa? — Espera. — El General llama á otro individuo de la servidumbre y le dice : despacha á ese para que no cuente lo que ha hecho. Acto continuo, el doble asesinato premeditado entre las ovaciones populares es vengado con la muerte del asesino asalariado. ¿ Quién es aquella joven desnuda que colgada de un árbol sufre horriblemente sin atreverse á quejar? Tuvo la desgracia de gustar al hombre Pantera, y éste ha abusado de ella; ahora tiene el brutal é inexplicable placer de azotarla á ratos perdidos. Ésto es espantoso, pero es notorio; tales monstruosidades no

se inventan, porque no se ocurren sino á quien es capaz de cometerlas. Para consuelo de la raza hispano-americana, se sabe que D. Juan 'Alvarez no pertenece á ella, sino á la africana. » (*España y México*)

El patriotismo de 'Alvarez y su respeto á la autoridad corrían parejas con sus virtudes cívicas. En 1845, impidió en Acapulco la salida de la expedición que en ese mismo año mandaba el gobierno para la Alta California á las órdenes de Iniestra, y lo hizo para cogerse como se cogió todo el cargamento que dicho jefe llevaba y consistía en efectos de guerra, de boca, útiles de zapa, herramientas y materiales surtidos que iban con el fin de establecer en el punto de su destino, talleres para toda clase de artesanos. 'Alvarez quedó en poder de todo ese cargamento de gran valor, dispuso de él á su antojo; y la nación sufrió una pérdida de consideración que le impidió defender á California con las fuerzas que allí se enviaban en tiempo en que comenzaban á invadirla los norteamericanos. (*Av.* 15 dic. 1858)

« El cacique del Estado de Guerrero, absoluto en mando, dice Bulnes, jamás había hecho caso de ningún gobierno, fuera bueno ó malo, si no era para hacerle la guerra cuando dicho gobierno atentaba á la autocracia alvarista. » (*Rev.*)

Casi todos los gobiernos habían tenido que comprar su adhesión por medio de un tributo mensual que varió en distintas épocas de diez á \$ 25,000, y que, para quitarle su odioso carácter y darle alguna apariencia de legalidad, solía remitírsele con el nombre de pago á la guarnición de Acapulco, cuando allá no había guarnición, ó ascendía á lo sumo á cincuenta ó setenta soldados. Mientras recibió puntualmente ese tributo, 'Alvarez prestó aparentemente obediencia y apoyo al Gobierno federal, ora haya sido conservador, ora liberal; mas se rebeló al momento que el gobierno dejó de pagárselo, sea cual fuere el partido político á que haya pertenecido. Así se vió al General 'Alvarez adherirse alternativa é indistintamente, ya á uno, ya á otro de los partidos políticos en que se dividía el país. En 1844 se adhirió á la revolución liberal contra el gobierno de Santa Anna; en 1845 voltéó culatas, adhiriéndose á la revolución conservadora contra el gobierno del General Herrera; en 1846 se adhirió á la revolución liberal contra el gobierno del General Paredes; en 1853 se adhirió á la revolución conservadora contra el gobierno del General Arista quien, agotados los fondos de la indemnización que los Estados Unidos habían satisfecho á México por la cesión de California, Nuevo México, etcétera, no pudo continuar pagando á 'Alvarez los quince mil pesos mensuales que hasta entonces le había pagado. Cuando Santa Anna entró á desempeñar la presidencia, no sólo se negó á pagarle el acostumbrado tributo, sino que le exigió una cuenta estrecha de los productos de la aduana de Acapulco que 'Alvarez solía mirar como propiedad suya. (*Av.* 6 enero 1858)

No pudiendo salir airoso de la situación crítica en que lo colocaba la orden terminante de Santa Anna, Juan 'Alvarez, que por sus relevantes méritos había sido declarado por la Legislatura de Guerrero « benemérito del Estado en grado heroico, » como debía ser proclamado más tarde « benemérito de la Patria » por el Congreso General, tornó á pronunciarse ayudado de



Comonfort, <sup>1</sup> coronel retirado de milicias, é inició en marzo de 1854, la revolución liberal de Ayutla, revolución tan impopular que hubiera fracasado por completo, al no haber conseguido de los Estados Unidos los elementos que para hacer la guerra civil no pudo encontrar en su patria. Atestíguenlo dos escritores liberales. « Grande impulso, dice Manuel Rivera, recibió la revolución al regreso del señor Comonfort que hizo un viaje á los Estados Unidos para buscar elementos con que continuar la lucha; pues, carecían absolutamente de todo los sobrios y valientes soldados que peleaban por la libertad. » (op. cit.) « Cuando la revolución de Ayutla decaía, escribe José R. del Castillo, cuando falta de recursos y de elementos de guerra estaba á punto de perecer, Comonfort marcha al extranjero, llega á San Francisco California, y logra obtener armamento, municiones y elementos que transporta al sur; entonces la revolución invade victoriosa á Michoacán, al interior de la República y vence la dictadura de Santa Anna, » (*Curs*) sin avergonzarse de haber llamado en su auxilio la intervención norteamericana, y de reconocer que era ella « el único recurso para resistir á la tiranía. »

En la exposición que en 1856 dirigió al Congreso Constituyente, el diputado Luis García de Arellano se produce así : « No ofrezco apología ninguna por haber unido á mis filas mexicanas algunos ciudadanos americanos, como auxiliares, y como único recurso para resistir á la tiranía... ¿ Acaso soy yo el primero ó el único que apelara á este recurso? ¿ Acaso no fué el inmortal Hidalgo quien primero se valió de él, en sostén de nuestra independencia, mandando al General D. Bernardo Gutiérrez de Lara, y á otros emisarios á la antigua provincia de Texas y á la frontera del Estado de la Luisiana con facultades de levantar un ejército de mexicanos, americanos y franceses con que batir al General Arredondo y demás fuerzas de la antigua monarquía española? ¿ No recordáis cuantos centenares de los hijos de Washington murieron entusiastas por la independencia y libertad mexicana en la Bahía, en el Salado, en el Alazán y á inmediaciones del río de Medina en el año de 1813?.. Con un ejemplo tan grande, tan elevado y sublime como el de Hidalgo, que supo apreciar el amor religioso de los americanos hacia la causa de la libertad universal, ¿ para qué citar al ilustre Mina que en 1817 derrotó en Peotillos un ejército realista con cuatrocientos extranjeros de los Estados Unidos, y unos cuantos vecinos del pueblo de Soto la Marina? » (*México en 1856 y 1857*. Bibliot. Nacional H. III. 6. 2.)

Como el plan de Ayutla era de gentes muy liberales, no se olvidaron de introducir en él un artículo que decía : « Serán tratados como enemigos de la independencia nacional todos los que se opusieren á los principios que aquí quedan consignados. » (*Arr*)

Grande empuje dieron á esos principios revolucionarios la conspiración de muchos conservadores contra Santa Anna (*Baz*), y la complicidad crimi-

<sup>1</sup> Merced á las bajas adulaciones con que Comonfort importunó á Santa Anna, éste lo nombró en 1847, contador de la aduana de Acapulco, y en 1853, administrador de la misma. Entonces no encontraba palabras para ensalzar el nombre de Santa Anna. (*S. A.*)

nal de « no pocos clérigos resentidos contra el alto clero » (*Ev.* p. 144). y afiliados en el bando que proclamó el plan de Ayutla. Desde el principio del siglo, muchos de ellos, olvidados de sus sagrados deberes, habían entrado en la masonería (Vid. obra de M. Mateos) y vivían en público concubinato como Hidalgo (Vid. carta de un nieto suyo en *Fer.* 21 nov. 1871), Morelos y tantos otros. « Uno de los cargos que la Inquisición hizo á Morelos, dice un sacerdote picado de la tarántula liberal (*Ag.*), fué el que tenía hijos, á lo que contestó con la sinceridad y moderación con que se portó en todo su proceso, que era cierto, pero que nunca había sido escandaloso, palabra con la que dió una bofetada sin mano á muchos monjes y curas. Respecto de algunos canónigos, estaban en el mismo predicamento que él » « Desde el pronunciamiento de Dolores, escribe el Doctor Mora, la relajación de los regulares hizo progresos asombrosos; pues, muchos de ellos para tomar parte en este movimiento apostataron, y, convertidos en militares, cometieron los mayores desórdenes, derramando sangre, violando el pudor del otro sexo y saqueando las poblaciones. »

Al hablar Alamán en muchas partes de su Historia de la corrupción de los clérigos, asienta que eran éstos los principales mantenedores de la revolución, y llegaron, andando el tiempo, á ser los colaboradores más activos y mimados del partido liberal : que no hay en el mundo cosa peor que los apóstatas.

El presbítero liberal y Doctor jactancioso Agustín Rivera, ese mismo que para ostentar una erudición indigesta, engalana sus obras con citas del inmundo Emilio Zola (p. 198), refiere con fruición paradisíaca que en esa época ciertos Seminarios enseñaban Derecho Canónico por autores cismontanos y puestos en el 'Índice, como Cavalario; que, respecto á Guadalajara, su clero había adoptado las ideas liberales; que de las aulas del Seminario <sup>1</sup> y de la Universidad salieron muchos jóvenes á pelear por el plan de Ayutla; que los liberales Mariano Otero y Juan Antonio de la Fuente fueron discípulos del presbítero liberal José Luis Verdía, Deán de la Catedral; que Valentín Gómez Farías bebió sus ideas impías en las lecciones del Doctor José de Jesús Huerta, Catedrático en el Seminario de Guadalajara y defensor de las leyes de Reforma; y que el Cabildo de esa ciudad postuló para arzobispo « al ardiente liberal Jesús Ortiz, » Chantre de la misma Catedral y autor de un hinchado discurso en que dió cachetadas á la Historia, soltando la imperti-

<sup>1</sup> Me prestó el Sr. D. Ignacio Beristain la oración fúnebre del Sr. Labastida pronunciada por el Sr. Montes de Oca; y entre otras cosas dice este señor : « que el Sr. Labastida *con lágrimas* pedía á sus padres que lo sacaran del seminario, por la conducta incorrecta de varios jóvenes. » Si se tiene en cuenta que ya tenía 15 años cuando derramaba esas lágrimas, y que las derramaba, no por falta de vocación ó de amor al estudio, sino sólo por « la conducta incorrecta, etc. » se comprende cómo estaría el seminario que hacía llorar á un joven de 15 años. Y sin embargo, en él se formaron el Lic. Marocho y otros que le pusieron á Ud. de ejemplo para desmentirlo... (Carta del Pbro. I. García al autor de esta obrilla.)



nencia de que « la Inquisición quería fundar la estabilidad de las creencias sobre montones de esqueletos humanos. »

El clero de la Capital, lo mismo que el de Guadalajara y de la República toda, no se encontraba en mejores condiciones de pureza de doctrina y costumbres. « Lo más sensible y doloroso, decía en 1834 el Cabildo de México, es el que de entre nosotros mismos, éste es, del mismo seno de los ministros del altar se levantaron algunos hombres perversos que sembrando falsas doctrinas, y apostatando de la milicia eclesiástica, apoyaban las maquinaciones de los impíos; los acompañaban en sus clubs secretos; gritaban con ellos; sostenían sus proyectos, llenando de este modo de aflicción á los verdaderos creyentes, y aun de escándalo hasta los mismos libertinos. » (Edicto de 1834)

Esa espantosa relajación del clero la atribuía el ministro de Justicia, D. Urbano Fonseca, en la memoria que leyó en la cámara de diputados en febrero de 1852, á las siguientes causas: « El curso natural de los acontecimientos, el largo tiempo en que la diócesis metropolitana estuvo sin pastor en los primeros años de la independencia, y las agitaciones del país, que tanto han contribuído á desmoralizar la masa de la población y á relajar todos los resortes del poder y la autoridad, han ejercido una influencia perniciosa en el clero secular y regular de la República. El primero, aunque con muchas y honradísimas excepciones, está muy distante de poseer la ciencia, la doctrina y las virtudes de su santo ministerio. El segundo, bajo los dos aspectos de costumbres y ciencia, se encuentra en un estado todavía más lamentable. » Bajo el aspecto de ciencia, ¿ cómo podía el clero estar á la altura de su vocación, cuando los diez seminarios que en 1850 contaba México, no tenían sino cinco cátedras de Derecho Canónico, dos de Historia Eclesiástica, y una de Gramática castellana?

En ese mismo año había en toda la República 1, 484 monjas á quienes prestaban sus servicios nada menos que 1, 266 criadas, casi una criada para cada religiosa. Con este solo dato se comprenderá fácilmente que las Religiosas no estaban menos necesitadas de reforma que los mismos Religiosos. Así lo creyó la Santa Sede.

Cuando el obispo de Michoacán, D. Clemente de Jesús Munguía, fué nombrado Delegado Apostólico para emprender la reforma de los conventos de ambos sexos, Santa Anna expidió un decreto dando pase á la bula pontificia que confería esas facultades al señor Munguía, y prestándole el auxilio del brazo secular. Entonces, el Delegado Apostólico expidió un decreto prohibiendo á las Ordenes religiosas disponer de sus bienes mientras se dictaban las reformas que estaba estudiando; y éso sólo bastó para que los Agustinos profiriesen amenazas de muerte contra dicho Prelado, y en unión de otros frailes, « mandasen recursos á la revolución de Ayutla, á fin de evitar que se llevase á cabo la reforma propuesta por el señor Munguía. » (*Rey*) « Los que por deber y conveniencia, dice Santa Anna, debían haberme apoyado con su influencia moral y material, llegaron al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustín para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y de los de la Iglesia. » (*S. A.*)

Nos dará una idea exacta de la gravedad de la situación del clero, y de

los excesos á que había llegado, la sentida alocución que pronunció Pío IX el 15 de diciembre de 1856: « Debemos dolernos principalmente, decía, de que haya habido individuos de las comunidades religiosas de varones, que olvidando su propia vocación, su oficio é instituto, como la disciplina regular, no se han avergonzado de resistir con grave escándalo de los fieles, y con disgusto de todos los buenos, á la visita apostólica á que habíamos sujetado á los mismos regulares, y á la autoridad que Nos habíamos conferido, para ejecutarla, á nuestro venerable hermano el obispo de Michoacán, oponiéndose á sus mandatos, favoreciendo los inicuos consejos de los enemigos de la Iglesia, aceptando la ley de desamortización, y vendiendo las propiedades de la comunidad con desprecio de las gravísimas penas decretadas por los cánones contra semejante abuso. Con igual dolor nos vemos obligados á decir que ha habido personas del clero secular que tampoco se han avergonzado de poner en olvido su dignidad, sus cargos y los sagrados cánones, y desertando de la causa de la Iglesia, han hecho uso de aquella injustísima ley y obedecido al gobierno. » Aludía aquí Pío IX á la suspensión que el Arzobispo de México puso al señor Sagaceta, Deán de su cabildo, y á otros dos canónigos, los señores Verlugo y Moreno y Jove, porque se habían adjudicado las casas en que vivían, haciendo uso del derecho que les daba la ley de desamortización, (*Riv.*)

Habiendo fracasado la misión confiada al señor Munguía, resolvió Pío IX mandar á la República á monseñor Clementi en calidad de Delegado Apostólico, « cuya llegada, dice Vigil, no produjo sino miserables disputas entre él y el Arzobispo Garza, » (op. cit. p. 41.) « quien se opuso fuertemente á recibirlo como Delegado Apostólico. El papa lo sintió vivamente, escribe el presbítero D. Ignacio García, aun cuando, como Su Santidad mismo dijo, para no acabar de apagar la mecha que humea, ni de quebrar la caña cascada, evitó un rompimiento escandaloso. El señor Clementi no desempeñó su comisión; los graves negocios á que venía, dejaron de decidirse con la prudencia y caridad con que la Iglesia lo hubiera hecho; pero, sí, legisló el gobierno civil sobre matrimonios, votos monásticos y otros puntos interesantes, virga ferrea, y poniendo en conflicto las conciencias. » (*Sobre Provisión de Curatos por Concurso*)

Al ver Santa Anna que aquéllos por quienes peleaba, le manifestaban su agradecimiento con cooperar al plan revolucionario de Ayutla, abdicó el mando supremo, dejando á los acontecimientos que demostrasen si su gobierno era un obstáculo para la felicidad nacional, ó si era más bien el dique poderoso que estaba impidiendo el desbordamiento de un aluvión de males contra la Iglesia y contra la sociedad.

Á los primeros anuncios de la revolución, Juárez salió de Nueva Orleans en julio de 1855, atravesó el istmo de Panamá, desembarcó en Acapulco, y se incorporó al General Alvarez que mandaba en jefe las tropas revolucionarias. En agosto siguiente triunfó la revolución; y el primero de octubre de 1855, llegó Alvarez á Cuernavaca, nombrando en seguida la junta de representantes que había de elegir al Presidente de la República. El día 4 la junta, de la que formaba parte Juárez, eligió Presidente al General Alvarez por la



mayoría de trece votos contra siete; y éste nombró á Juárez Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

El 10 de octubre, el nuncio del papa emprendió un viaje á Cuernavaca con el fin de presentar sus respetos á Juan 'Alvarez como jefe de la nación; y el 15 de noviembre, 'Alvarez entró á México, siendo recibido en la Catedral en medio de un solemne Te Deum que cantó ese mismo clero á quien el plan de Ayutla había privado del voto activo y pasivo.

Los gobernadores de los Estados miraban con tanto desprecio á los miembros de ese simulacro de gobierno, que el nuevo ministro de Hacienda, D. Guillermo Prieto, exclamaba desalentado: «¿Qué será de un gobierno cuyo poder sólo se acate dentro del Distrito? ¿Qué será de esta entidad importante fluctuando entre la nulidad y el ridículo, si los Estados la contrarían y fingen en él una entidad enemiga para tener el gusto ó el falso heroísmo de combatirla y contrariarla?»

Tan impopular era la dictadura de 'Alvarez que «el espíritu de rebelión contra los hombres de Ayutla, dice un admirador de ellos (*Vig.* p. 99), se había extendido de tal manera, que casi no había día en que no se tuviese noticia de algún nuevo pronunciamiento, de alguna defección escandalosa,» provocada no pocas veces, por el desprecio con que el gobierno procedía en contra de los que no opinaban como él. «En noviembre de 1856, escribe un liberal, D. Anselmo de la Portilla, las cárceles de la capital estaban atestadas de conspiradores; muchos fueron los confinados á diferentes puntos de la República ó desterrados fuera de ella. Aquellas medidas no salvaban la situación: las conspiraciones se repetían, y la tarea de prender y castigar revoltosos no tenía fin.» «La opinión, rechazando la política del General 'Alvarez, sublevándose contra ella, y haciendo armas para derribarla, había manifestado claramente, dice Comonfort, que no estaba por la tiranía, ni por la exageración de la libertad, ni por el predominio de ninguna facción, sino por el orden, por la conservación del buen espíritu tradicional, de las buenas instituciones antiguas y de los buenos elementos sociales... El país quería orden, pero no despotismo; libertad, pero no libertinaje; reforma, pero no destrucción; progreso, pero no violencias.»

Entre las muchas leyes que entonces se promulgaron en contra del clero, la más notable es la llamada ley Juárez que restringió la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos y militares y abolió también los fueros del clero y del ejército. «El fuero de que se despojó á los eclesiásticos en nombre de la igualdad ante la ley, le había sido reconocido en compensación de los grandes beneficios dispensados por la Iglesia al Estado.» (*Roa*) Porque si «el historiador Gibbon decía que Francia era una monarquía creada por los obispos; en menor escala México fué realmente una sociedad formada por ellos y por los misioneros.» (*Couto*) En virtud de la ley Juárez (22 nov. 1855), se mandaba que los tribunales eclesiásticos cesasen de conocer los negocios civiles; que el fuero eclesiástico en los delitos comunes fuese renunciable, y que los tribunales eclesiásticos pasasen á los jueces ordinarios respectivos los negocios civiles en que cesaba su jurisdicción. Para ser justa y verdaderamente democrática, la ley debía haber destruído todos los privilegios, mientras

dejó subsistentes la inmunidad de los jueces, diputados, jefes de gobierno y diplomáticos, que los hacía superiores á los demás ciudadanos. Comprendió la nación que esta providencia no era más que un instrumento de odio para arrastrar al clero á los tribunales civiles bajo cualquier pretexto, dictar medidas severas contra él, y desconceptuarlo ante el público.

La guerra civil estalló otra vez al grito de: religión y fueros, y el liberal D. Manuel Doblado, Gobernador de Guanajuato, se pronunció con motivo de la ley Juárez. «Antes que consentir en que, so pretexto de libertad, decía, se rompa el vínculo religioso, único lazo de unión que liga á los mexicanos, he resuelto apurar la resistencia y oponer los recursos de este Estado á esta autoridad que hoy se halla en pugna con las principales clases que forman nuestra sociedad. So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la República un protestantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y anarquía que pululan por todas partes.»

Al desconocer el gobierno de 'Alvarez, Doblado exigió la entrega del poder á Comonfort, como más moderado, y á pesar de ser amigo del Presidente. «Ésto quiere decir, escribe Portilla, que en México, donde nunca se había comprendido ni guardado ninguna Constitución, tuvo también el plan de Ayutla la desgracia de no ser comprendido. Él había creado una dictadura para que rigiera al país mientras no tuviera una ley fundamental; y se levantaron en frente de ella casi tantas otras dictaduras cuantos eran los gobiernos de los Estados.» (op. cit.) Según lo manifiestan las líneas anteriores y lo confiesa el señor Vigil, «la causa ó pretexto de esos diversos movimientos revolucionarios, era la ley de administración de justicia, conocida con el nombre de ley Juárez.» (p. 131)

Viéndose 'Alvarez incapaz de resistir á la opinión pública que lo repugnaba, hizo dimisión (9 dic., 1855), á favor de Comonfort, de un puesto que «no era propio de sus sencillas y rústicas costumbres,» (*Baz*) tan rústicas, en efecto, que renunció la presidencia y el empleo de General, «fundándose en su notoria pobreza, y en la necesidad de tomar el arado para atender á la subsistencia de su familia. Estas razones, dice el señor Portilla, fueron consideradas como un desgraciado esfuerzo de imaginación que, aspirando á lo sublime, cayó en el extremo contrario. Aunque el General 'Alvarez no fuera un hombre opulento, nadie creía que tuviera necesidad de arar la tierra con sus propias manos para dar pan á sus hijos, ni mucho menos que la renuncia del empleo de General fuera un remedio de aquella pobreza extremada.»

Para despedir cortésmente á Juárez, que había ayudado con su funesta ley á precipitar la caída de 'Alvarez, Comonfort lo nombró Gobernador de Oaxaca, si bien la nación nada ganó por cierto con el advenimiento de Comonfort y remoción de Juárez. Las leyes opresoras de la libertad de la Iglesia subsistieron y fueron causa de que en diciembre de 1855 estallara en Zacapoaxtla la revolución conservadora que encabezaba D. Luis Osollo.

El General Ignacio de la Llave, que marchaba en contra de los sublevados, vióse abandonado de sus tropas que se pasaron á engrosar las filas